

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	24/02/2026, 12:20:05
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
011	BOGOTA D.C.		6/6/2025				
NUMERO UNICO DE RADICACIÓN	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	31	87	011	2025	00073	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE											CIUDAD				
AUTORIDADES QUE CONOCIERON															
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS		0	PRESOS A CARGO JEPMS			0					
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios															

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

--

3. CLASE DE PROCESO

Tutela	8015
--------	------

4. OBSERVACIONES

Tipo Salida: TEMPORAL, Fecha Salida:2/07/2025,Oficio:5694 Enviado a: - 008 - PENAL ESPECIALIZADO - CORTE CONSTITUCIONAL - BOGOTA D.C.. S.A - SALUD TOTAL EPS : SE CUMPLE AS 26/06/2025 - SE REMITE PROCESO DIGITAL A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA EVENTUAL REVISION FALLO DEL 17/06/2025 // AMDG CSA
----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	24/02/2026, 12:20:05
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
18/11/25	ADVERTENCIA DESPACHO	RUIZ PEREZ - VICTOR HUGO : se remite al correo de las partes auto del 18 de noviembre//LVV		
18/11/25	ORDENA CUMPLIR AUTO	RUIZ PEREZ - VICTOR HUGO : Estarse a lo resuelto a lo pronunciado por este Despacho//Es menester dejar en claro, que lo aquí resuelto no admite recurso//Comunicar//LVV		
30/07/25	Oficios varios	RUIZ PEREZ - VICTOR HUGO : se remite al correo electrónico de las partes oficio N° 431 y auto del 30 de julio de 2025//LVV		
30/07/25	Ordena Cumplir Auto	RUIZ PEREZ - VICTOR HUGO : Tener por cumplido el fallo de fecha 17 de junio de 2025//Es menester dejar en claro, que lo aquí resuelto no admite recurso//Comunicar//LVV		
24/07/25	Oficios varios	RUIZ PEREZ - VICTOR HUGO : se remite al correo de las partes oficio 418 y auto del 24 de julio de 2025//LVV		
24/07/25	Ordena Cumplir Auto	RUIZ PEREZ - VICTOR HUGO : Previo a dar inicio formal al presente trámite incidental requirase por segunda vez a la NUEVA EPS//Oficiar a la Cámara de Comercio de Bogotá//Comunicar//LVV		
16/07/25	Oficios varios	RUIZ PEREZ - VICTOR HUGO : Se remite al correo electrónico de las partes oficio N° 410//LVV		
16/07/25	Ordena Cumplir Auto	RUIZ PEREZ - VICTOR HUGO : Previo a dar inicio formal al presente trámite incidental requirase a la NUEVA EPS//Comunicar.//LVV		
02/07/25	Elaboración Oficio Remisorio Tutela	Tipo Salida: TEMPORAL, Fecha Salida:2/07/2025,Oficio:5694 Enviado a: - 008 - PENAL ESPECIALIZADO - CORTE CONSTITUCIONAL - BOGOTA D.C.. S.A - SALUD TOTAL EPS : SE CUMPLE AS 26/06/2025 - SE REMITE PROCESO DIGITAL A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA EVENTUAL REVISION FALLO DEL 17/06/2025 // AMDG CSA	DIGITAL	DIGITAL
26/06/25	Ordena Cumplir Auto	RUIZ PEREZ - VICTOR HUGO : Remitir el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión.//LVV		
17/06/25	ADVERTENCIA DESPACHO	RUIZ PEREZ - VICTOR HUGO : Se remite fallo al correo electrónico del accionante y accionados.//LVV		
17/06/25	Fallo de Tutela	RUIZ PEREZ - VICTOR HUGO : Tutelar los derechos fundamentales a la salud, a la vida digna y a la seguridad social//Ordenar al Gerente Regional de Bogotá de la Nueva E.P.S., para que en un plazo de los cinco (5) días siguientes a la notificación de esta sentencia, adelanten las gestiones necesarias para el agendamiento requerido//Negar la autorización para citas médicas con especialistas, médico general, hospitalización, cirugías, terapias, transporte, hospedaje, procedimientos quirúrgicos, posquirúrgicos y demás tratamientos, medicamentos y exámenes que se encuentren dentro y fuera del POS// En caso de no ser impugnada esta sentencia, dentro de los tres días siguientes a su notificación, remítase las diligencias a la Corte Constitucional//LVV		
09/06/25	Oficios varios	RUIZ PEREZ - VICTOR HUGO : Se envía oficio N° 304 y copia del auto del 9 junio al correo electrónico del accionante, accionados y la IPS vinculada.//LVV		
09/06/25	Auto avocando conocimiento	RUIZ PEREZ - VICTOR HUGO : Avocar conocimiento de la acción de tutela.//Vincular al presente trámite a Bienestar ips.//Correr traslado de la demanda y sus anexos a las entidades accionadas.//Se advierte que, de no recibirse respuesta dentro del término fijado, se tendrá en por ciertos los hechos expuestos por la parte actora.//Comunicar.//LVV		
06/06/25	ADVERTENCIA DESPACHO	RUIZ PEREZ - VICTOR HUGO : Se remite auto del 6 de junio de 2025 al correo electrónico del accionante.//LVV		
06/06/25	Auto inadmite Demanda Tutela	RUIZ PEREZ - VICTOR HUGO : : Inadmitir la acción de tutela promovida.//Conceder término de tres (03) días para subsanar.//Notificar.//La respuesta deberá ser enviada al correo electrónico con que cuenta este despacho ejcp11bt@cenodoj.ramajudicial.gov.co.//LVV		
06/06/25	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 06/06/2025 a las 14:41:12		

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
SALUD TOTAL EPS - S.A	800130907 (ver información?)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.